

# SEÑALO EL PDC EN EL CONGRESO SILENCIAMIENTO DE RADIOS ES UN ATENTADO A LA DEMOCRACIA

**"H** ECHOS como éste empañan la limpia trayectoria democrática y libertaria de nuestro país", dijo el senador Juan Hamilton al intervenir en el Senado para denunciar la crisis por la que atraviesan las radioemisoras de Santiago, hecho que constituye una amenaza a la libertad de expresión.

El parlamentario pronunció un extenso discurso en nombre del Partido Demócrata Cristiano, manifestando la intención de esta colectividad de mantener la libertad de expresión e incorporar el acceso de las distintas corrientes políticas a los medios de comunicación, idea expresada en el Estatuto de Garantías y que el Presidente Allende firmó previamente al ascenso a la Presidencia de la República.

Después Hamilton analizó los distintos hechos que configuran la escalada del oficialismo para concentrar en poder del Gobierno los medios de comunicación. Recordó los antecedentes entregados por la Democracia Cristiana que comprueban la forma de cómo el Estado "se hizo" de la Empresa Editora Zig-Zag; cómo se ha impedido la extensión de los canales de televisión para obligar a los chilenos de provincias a sintonizar el monopolio estatal en abierto atentado a la democracia.

Criticó —el parlamentario— el manejo sectario del Partido Comunista en el Canal 9 de Televisión y recordó las campañas del Gobierno contra diarios como "El Mercurio" y las intenciones de apoderarse de la Compañía Chilena de Papeles y Cartones.

## CONTROL

Luego insistió en la forma cómo el Gobierno había logrado el control de los dos tercios de las radios de Santiago que poseen sintonía nacional. Analizó la grave crisis económica por la que atraviesan todos los medios de difusión que no son adictos al Gobierno y a los que éste ha privado de la publicidad fiscal y de las empresas estatizadas. Mencionó también el cierre ilegal y arbitrario de las radioemisoras, refiriéndose especialmente a Radio Presidente Balmaceda, perteneciente al Partido Demócrata Cristiano.

Todos estos hechos Hamilton los puso en contradicción con las promesas, garantías y discursos del Presidente Allende y enseguida señaló que, a juicio demócratacristiano, más grave que la concentración del poder de difusión en manos del Gobierno era la forma sectaria cómo éste ejerce dicho poder.

Después se refirió a cómo la Moneda aprovechó un conflicto gremial de los radiodifusores de las emisoras santiaguinas para acallar a todas las de oposición independientes.

Calificó la decisión del interventor designado por el Gobierno como "arbitraria, ilegal y abusiva". Declaró que esas decisiones formaban parte de una estrategia para reducir a las radios que no se suman al coro del Gobierno.

Finalmente dijo el senador Hamilton: "Hechos como éste empañan la limpia trayectoria democrática y libertaria de nuestro país; arrojan dudas más que razonables sobre la voluntad del Gobierno de cumplir sus compromisos democráticos libremente pactados para lograr

de los chilenos. La actitud maquiavélica y sibilina con que han actuado frente a las radios que no pertenecen a los grupos de Gobierno es una muestra clara de desprecio".

Luego Musalem manifestó su "sorpresa" por la generosidad demostrada por el oficialismo al aprobar un reajuste del 80 por ciento cuando el Gobierno y la Central Única de Trabajadores se conforman con entregar sólo un 20 por ciento, y dijo el senador: "Está clara la intención del PC y de la Unidad Popular de querer terminar,

con este método, con la libre expresión democrática del país, para lo cual no tienen escrúpulos de recurrir a la inconsecuencia de sostener el reajuste del 80 por ciento para los radioperadores cuando están recomendando sólo el 20 por ciento para el resto del país".

"Estos son los procedimientos que ellos llaman democráticos y que vienen utilizando desde hace más de 50 años para alcanzar la toma del poder contra la voluntad libre y abrumadora del país".

## EL PIR

El diputado de la Izquierda Radical Alberto Naudón, dijo que en este problema había que diferenciar dos aspectos. "En primer lugar, estamos en forma irrestricta por la libertad de opinión de cualquier medio de comunicación de masas y, por lo mismo, estamos en contra de cualquier medida directa o indirecta dirigida a vulnerar esta garantía constitucional".

"Sin embargo —añadió— (PASA A LA PAG. 8)

la Presidencia de la República. Colocan al Gobierno al margen de la ley y la Constitución, en aspectos tan importantes como la libertad de expresión; y arrojan dudas sobre la legitimidad de una autoridad fundada en el engaño o incumplimiento de sus compromisos".

Agregó: "Todavía es tiempo de corregir y reparar. Esperamos que el Gobierno lo hará. Si así no ocurre, suya será la responsabilidad".

## MAQUIAVELICA

El senador del PDC, José Musalem, junto a otros políticos, opinaron acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno para obtener indirectamente el silenciamiento de las radioemisoras santiaguinas que no están con el Gobierno. Dijo el parlamentario del PDC que esa actitud constituye un franco y abierto desprecio por la opinión pública. "Representando no más de un tercio de los chilenos, adoptan medidas que no sólo agravan la conciencia democrática de los otros dos tercios, sino que parte importante

estimamos que el conflicto de los radiocontroladores es un problema laboral referente a un reajuste de remuneraciones y otros derechos que, en gran medida, son justos y esperamos que el Gobierno intervenga para dar solución a esta situación, sin perjuicio de mantener plenamente vigente la libertad de opinión, que, en forma indirecta se ve lesionada por la intervención a algunas radioemisoras".

#### GOBIERNO

Los parlamentarios oficialistas califican el problema de las radioemisoras como un conflicto estrictamente gremial. Así lo afirmaron el señor de la USOPO Ramón Silva Ulloa y el Secretario del Partido Radical, agregando éste último que cualquier intento de restringir la libertad de expresión es rechazado por su colectividad.

#### SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

El Gobierno no tiene ninguna responsabilidad en el conflicto que tiene silenciadas a varias de las principales emisoras de la capital. Emisoras que —por curiosa coincidencia— muestran tendencias opositoras al oficialismo. La apreciación fue entregada por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, cuando reporteros de Moneda le consultaron al respecto. Vergara hizo una lata exposición de hechos destacando que "el problema de las radios está entregado a la decisión de quienes son protagonistas de este hecho". Es decir, lo deja en manos de la parte empresarial y de los trabajadores.

Agregó Vergara: "Aquí se trata de un conflicto fundamentalmente gremial, del trabajo, en que el Gobierno, más bien las autoridades, no han hecho más que someterse o remitirse a las disposiciones legales y a los procedimientos de derecho y jurídicos. Toda esta operatoria ha incidido en buscar el procedimiento legal, ajustado a la ley. Yo creo que ustedes saben compañeros, el resultado de la consecuencia de un pliego de peticiones que se presentó por los radioperadores el 2 de septiembre de este año. Enseguida, se pasó a la Junta Permanente de Conciliación y el 6 de octubre, toda la operatoria se desarrolló, se planteó, a través de la Junta Permanente. Ahí se establecieron algunas coincidencias y se mantuvieron algunas discrepancias sobre el ofrecimiento de parte de la Junta de Conciliación, en cuanto a que el reajuste fuera del 44 por ciento; las partes en lo sustancial coincidían, en lo accidental siguieron discrepando, como consecuencia de lo cual, el día 16 de noviembre, los trabajadores hicieron efectiva la huelga legal, porque todo esto ha sido planteado en forma legal".

Luego añadió el Subsecretario del Interior: "Pero lo más importantes es que el día antes, el 15 de Noviembre la Asociación de Radiodifusoras de Chile, dirigiéndose al Ministro del Interior, le solicitaron, le pidieron al Ministro, ordene a través de un decreto supremo, la reanudación de faenas nombrando para ello al correspondiente interventor. O sea, hay un instrumento, hay una constancia especificada en virtud de la cual aquí se ha planteado la participación de las autoridades correspondientes a través de ARCHI, cuyos integrantes, cuya directiva, firman este documento. A raíz de ello se procede a dictar un decreto basado en el artículo 38 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, designándose interventor a don Lautaro Echiburú Concha. El señor Echiburú Concha ha entregado recomendaciones a través de las facultades y prerrogativas que le son propias y entre estas recomendaciones, en alguna parte favorece a los trabajadores y en otra a los empresarios, a través de una conducta o compartimiento ecuaníme. Como consecuencia de esto, algunas emisoras han hecho suyas estas recomendaciones, las han acogido y han pasado a constituir entonces la ley del contrato como ha ocurrido con Corporación, Pacífico, Portales, Magallanes, Buñes, para citar algunas. Allí la parte patronal ha tomado tal decisión de manera que en

este instante cuando se pregunta cuál es el problema, el problema está planteado entre las partes y fundamentalmente a través de la parte de la empresa para dialogar con la contraparte y alcanzar las coincidencias que le han permitido resolver y superar ese problema, por lo que nosotros calificamos de una maniobra burda todo aquello que se plantea primero como una intervención del Gobierno. No hay tal. Tan sólo la participación de autoridades competentes, idóneas a solicitud expresa de la ARCHI y dentro de un procedimiento esencialmente legal con sujeción a las disposiciones jurídicas. El Gobierno no ha tenido ninguna intervención. Las autoridades que han participado lo han hecho a requerimiento de ARCHI, petición instrumentalizada de ARCHI, cuya directiva el 13 de noviembre pasado le pide designar interventor".

#### EL INTERVENTOR

Se le dijo entonces a Daniel Vergara que diversos círculos afectados estaban cuestionando la labor del interventor designado por el Gobierno. Expresó al respecto el Subsecretario del Interior: "La participación del interventor está sujeta a disposiciones legales. Las infracciones o las trasgresiones cuando se producen tienen las acciones pertinentes una de las cuales podría ser la consulta del interventor a nivel de contaduría o a interposición de acciones a nivel de los tribunales de justicia. Pero cuando este interventor, cuya misión, cuya actividad, ha sido requerida, solicitada, por la parte empresarial, se remite y atiende a disposiciones legales, al procedimiento que la misma ley contempla, nos parece que ha estado ajustado a derecho y que en consecuencia esa conducta, es inobjetable".

Pero, además, lo que queremos destacar aquí —puntualizó Vergara— es que se están dando o formulando meras recomendaciones, se están dando instrucciones a nivel de recomendaciones, y por eso que algunas radios lo han hecho suyo y otras no. No hay ninguna imposición. Naturalmente, está sujeto a la libertad de las partes contratantes para encontrar las coincidencias que sean convenientes para resolver el problema. Yo quiero insistir en que estos mismos sectores, esta misma prensa, que ha estado condenando los reajustes que ha concedido el Gobierno, de acuerdo con la CUT, que según esta prensa han sido insuficientes e irrisorios, se niegan a pagar reajustes a esos trabajadores cuyos derechos son tan legítimos como el de los demás trabajadores. Ahora, en otra actitud, en otra interpretación, y en otra posición, flagrantemente opuesta, están en contra de estos trabajadores lesionando sus intereses. O sea, hay una conducta que es extraordinariamente inconsecuente, en un caso u otro. Por eso es que calificamos esto de maniobra y por eso es que además nosotros afirmamos categóricamente que se trata de una actitud concertada contra el Gobierno cuando se plantea alguna responsabilidad o alguna intervención que en ningún caso ha existido y que la participación ha sido a nivel de otra autoridad competente por disposición de la ley".